

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	175 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado). . . . .	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado). . . . .	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . .	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pag. anticipado).

## El cólera en la provincia.

### EN FUENTE VAQUEROS.

Es esta una población del partido judicial de Santafé, que contiene 1535 habitantes.

Este pueblo se halla en excelentes condiciones de salubridad, por la anchura de sus calles y buena ventilación de sus casas, las especiales aguas potables que posee para el consumo del vecindario, procedentes de la fuente del mismo nombre, que se halla situada casi en el mismo centro de la población, y las frondosas arboledas que circundan la localidad.

El 6 de agosto se registró en Fuente Vaqueros el primer caso de cólera, sin que haya podido averiguarse la causa que hubo de ocasionarlo. Instantáneamente se propagó la epidemia á otros cuatro vecinos, de los que fallecieron dos en el mismo día 6; y continuó desarrollándose con tan escasa intensidad, que el día 17 del mismo mes, en que llegó á su apogeo, solo hubo seis invadidos y tres defunciones, continuando su marcha descendente hasta el 27 del expresado agosto, en que desapareció la epidemia en dicha población.

Durante los veintidós días que duró el cólera en ella, se sintieron invadidos 56 individuos, es decir, la vigésima séptima parte, próximamente, del vecindario; falleciendo 27 de los enfermos, ó sea algo más del 1/4 por ciento de los habitantes, y algo más del 48 1/4 por ciento de los atacados. De los veintisiete muertos á consecuencia de la epidemia, 10 eran hombres, 6 mujeres y 11 párvulos; de donde resulta que en igualdad de circunstancias, de cada cien personas que hubiesen fallecido del cólera, 37 habrían sido hombres, 21 mujeres y 43 párvulos.

La Junta local de Sanidad la componían: como presidente, D. Celestino Rivadeneyra; como vocales, el médico titular D. Francisco Hernandez Moreno, el cura párroco D. Salvador de Torres, los vecinos D. Agustín Picon, D. Guillermo Pugnáire, D. Juan Medina y D. Antonio Martín, y como secretario D. Enrique García.

Al pueblo de que nos ocupamos no se han destinado por las autoridades provinciales ni por la Junta de socorros cantidades algunas. El Excmo. Sr. Duque de Ciudad-Rodrigo es el que ha facilitado á dicha población auxilios pecuniarios de bastante importancia, por conducto de su representante D. Juan Medina Rioja, con los cuales ha podido atenderse á las necesidades de gran número de familias que se hallaban en la más completa indigencia. Del esquilimado presupuesto municipal se invirtieron además 300 pesetas en hacer frente á la enfermedad epidémica.

Además de todos los individuos que constituían la Junta de sanidad, se han distinguido en dicho pueblo por sus caritativos sentimientos durante el período del cólera, D. Juan Francisco Egea, apoderado del duque de Ciudad-Rodrigo, y su representante el mencionado Sr. Medina, el médico D. Francisco Hernandez Moreno y el teniente cura D. Antonio Chica Granados.

El secretario del Ayuntamiento D. Enrique García, ha sido uno de los que más han trabajado en la aplicación de medios para combatir la terrible enfermedad que tantos días de llanto ha ocasionado en esta como en otras provincias.

## Episodios del drama.

### III.

#### Antes de la boda.

¿Quién no conoce el Albaicín? ¿Quién no ha pensado en alguna historia de amor contemplando sus calles y escalonadas?

Es indudable que, prescindiendo de la historia, de la poesía y del arte, el Albaicín no es sino una barriada incómoda y pobre; pero con arte y poesía... ya es otra cosa muy distinta. Cuando en aquel cielo intensamente azul, el sol más brillante que puede imaginarse se recorta en ajimeces, aleros y flores, el artista se entusiasma; y cuando en la noche, la luna besa aquellas desmedradas ruinas, y la brisa inspira, y el agua llora, el poeta languidece...

Hoy el Albaicín está muy triste. La desgracia, momentáneamente, le ha hecho prosaico. Las margaritas y las verbenas se secan en las ventanas, sin que venga á su cuidado la solícita mano. Al oscurecer no se escuchan los cantares de enamorados, ni las intencionadas endechas. La guitarra ha dejado de puntearse, y no se oye el eco de la agitada zambra.

El dolor y la muerte vertieron allí, pródigamente, su semilla.

Cármen no recordaba haber llorado sino cuando murió su padre, y era entonces muy niña.

La sonrisa estaba en sus labios casi constantemente, su alegría era espontánea, y cantaba, como los pájaros, por satisfacer una necesidad natural, y sin que nadie la hubiera enseñado.

Verdad es que vivir como Cármen vivía, ser tan bonita como ella era, adorada por su madre é idolatrada por su novio, y haber estado triste, hubiera sido una incomprensible paradoja.

En amor, cantar... y hacer flores de papel, se cifraba aquella existencia de diez y ocho años.

Hasta los diez y siete no tuvo novio, sin que este acontecimiento se manifestara en ella por esos delirios melancólicos que suelen acompañar á los primeros amores.

Amó sin darse cuenta de lo que hacía, y todo se redujo á una alteración en el escalafón de sus sentimientos; antes quería á su madre, á su canario, á las enredaderas y verbenas de la ventana, á la parra del jardín... después quiso á su madre, á su Antonio y... al canario y las flores.

Sin embargo, el amor no le quitó la sonrisa ni el sueño: fué una adoración tranquila, pastoril, sin ardimientos ni desasosiegos: amor inocente y primario.

El de Antonio á Cármen sí era vehemente y apasionado. Su hermosura y nativa bondad, aquella sonrisa feliz y encantadora, y aquel carácter siempre dulce, contrastando con el suyo, apasionado é inquieto, le devoraban en ansia perpétua de verdadero amor.

La madre de Cármen quiso al principio oponerse á aquellas tonterías—como llamaba á los amores de su hija,—porque ¿qué necesidad había de que nadie viniera á disputarle su cariño? Pero al fin convenciéndose de que los niños se querían de veras; y como ocurría, precisamente, que Antonio se encontraba sin madre, aquella buena señora le compadeció mucho y llegó á quererle tanto como compasión le inspiraba; y acostumbrándose á verlos siempre juntos, diciéndose monerías, llegó á considerarlos hermanos más que amantes.

Al cabo de dos años de pelar la pava, al calor del brasero en el invierno y á la puerta de su casa tomando el fresco en el verano, á Antonio se le ocurrió hacer á su futura suegra esta pregunta:

—Diga Vd.: cuando dos novios se quieren mucho, ¿cómo debe acabar el noviazgo?

—¡Como!... Hijo mío, ¡casándose!

—Pues su hija y yo nos queremos bastante, y estamos hartos de ser novios; conquese...

La madre de Cármen sacó la conclusión con muchísimo gusto; pero de pronto se limitó á refunfuñar y á decir á Antonio que era un mequetrefe muy descarado. Después volvió á incidirse sobre aquel extremo y, suficientemente discutido, recayó sentencia. Fué ésta que los niños se casarían para el mes de San Miguel, en que Antonio salía de oficial, y Cármen cumplía los diez y nueve años.

De buena gana hubieran ellos restado algunos días y santos al calendario; pero al fin el plazo no era muy largo, y lo esperaban haciendo cálculos y más cálculos, y contestando á los que le preguntaban por su matrimonio:

—¡Para San Miguel, para San Miguel!...

La felicidad, si alguna vez llega á cuajar—permítase la expresión,—es lo más deleznable del mundo. Esa una fórmula más complicada é indescifrable que aquella de los alquimistas para sacar oro: en vez del luciente metal, suele resultar carbon ó cualquiera excrecencia inútil.

Y es tan difícil y misterioso el equilibrio de la tal fórmula, que unas veces por lo que está dentro de nosotros, y otras por lo que está fuera, lo cierto es que casi nunca llega á verse cumplida. Cuando no es lo moral, con sus propiedades y pasiones, lo que le pone término, es lo físico con... la resistencia del medio externo.

Los amores de Antonio y Cármen, sin ser un idilio ni mucho menos, se acercaban bastante á la felicidad, si es que aquello no era la felicidad misma. Debían, pues, concluir, y esta vez fué el medio externo el que les puso término.

Apareció el cólera en Granada, y corrió salpicando la muerte como si del cielo bajaran rayos invisibles.

Cármen se sintió invadida del mal; pero ni ella ni su madre apercibieron lo grave del peligro.

La enfermedad hizo su carrera, rápida y devastadora como la de los grandes conquistadores.

El rostro de Cármen se puso primero pálido, después lívido, luego casi negro, sus ojos se hundieron tanto que parecían dejar las cuencas vacías y desde el fondo lanzaban resplandores de fiebre; los músculos de aquellas formas de estátua se contrajeron y engarabitaron en terribles convulsiones; la voz, cu-

yo timbre era claro y poderoso, aquella voz que se pasaba el día cantando, en competencia con los mismos ruiseñores, salía de sus labios apagada, extraña afónica, como eco temeroso escapado de una tumba; un sudor helado mojaba su frente, y por sus extremidades avanzaba, avanzaba sin dar tregua, el frío glacial de la muerte...

Antonio estaba presente, hasta su consumación, en aquella escena de horror.

—La reacción, el calor, es la única esperanza de poder salvarla,—había dicho el médico,—y Antonio amontonaba ropas sobre el cuerpo de Cármen, y la abrazaba como si fuera á ahogarla y ponía la cara junto á la suya, los labios junto á sus labios...

Fué inútil. Había dicho la naturaleza «muere» y este fallo no tenía apelación.

Cuando Cármen fué cadáver, Antonio salió de aquella estancia, no sin mirar lo que allí quedaba como el naufrago miraría hundirse entre olas encrespadas el barco que viniera á salvarles.

El cólera es contagioso. Antonio desesperado de dolor, aborrecía la vida.

¿Qué extraño es que también fuera atacado y que sucumbiera también, como su Cármen adorada?

El curso de la enfermedad fué en él aún más rápido y fulminante. Sus miembros contraind denunciaban una terrible agonía. Pero quizá no fuera tan cruel: ¿acaso cuando tortura al espíritu una gran pasión, enloqueciéndole, no se aminoran y acallan los dolores del cuerpo?...

Los carros en que el municipio conducía los cadáveres de coléricos, sin ningún atavío mortuario, eran diez veces más fúnebres que el más lujoso tren de luto, cubierto de negras telas y amarillos crespones.

—¡El carro de los muertos!—gritaban los muchachos al sentir el pesado y terrible rumor que producía—y los pocos transeúntes de las solitarias calles, se apartaban, evitando aquel encuentro fatídico, y solo la cabeza de los curiosos asomaba á los balcones para ver el tránsito del vehículo de la muerte.

Los conductores y los presidiarios encargados del funesto servicio, iban detrás, silenciosos unas veces, riendo y cantando por lo bajo otras, borrachos siempre... Para ser insensible á ciertos dolores de la humanidad, la razón estorba: eran, pues, lógicos en lo último.

El carro recogía su contingente, hasta completar la carga, y cuando no cabía ni uno más, el mayoral arreaba y el convoy emprendía el camino de la última jornada.

Las mulas llegaban jadeantes, y allí se las aliviaba del peso que habían transportado, volcando en el suelo, como fardos inútiles, aquellos humanos despojos, que, apilados en montón indescriptible, iba devorando una hoya profunda, abierta en tierra, como terrible boca de monstruo dominado de hambre voraz é insaciable.

En medio de este conjunto, informe y horrendo, los satélites de la muerte encontraron un día dos cuerpos, á los que la vida había dejado en la juventud, muy cerca uno de otro, como si aun en aquel momento no hubieran querido separarse.

—¡Ahí va un matrimonio!—dijeron con sacrilega ironía, arrojándolos á un tiempo en aquel fondo de podredumbre.

Y, en efecto, Antonio y Cármen tuvieron un mismo lecho en la tierra. Quizá en el cielo celebrarán su boda.

NICOLAS MARÍA LOPEZ.

## Miscelánea.

**En San Juan de Letran.** El día 8 de noviembre se celebrará en la iglesia de este nombre la solemne función que, siendo costumbre verificar anualmente el tercer domingo de octubre en honor de Nuestra Señora de la Consolación, y costeada por los mayordomos este año, no ha podido tener efecto en dicho día por motivo de la epidemia.

La función religiosa se verificará á las once de la mañana, con asistencia de la música de capilla de la Catedral, predicando el P. Jimenez Campaña, catedrático de las Escuelas Pías.

A las cuatro de la tarde se sacarán en procesión las imágenes de la Virgen, San Juan y San José, recorriendo las calles de San

Juan, Panaderos, Ciego, Cruz Blanca, Triunfo, San Juan de Dios, Almona, Canasteros y Real de San Lázaro, á su iglesia.

El jueves cinco, á las doce de la mañana, la banda de música del Hospicio recorrerá las calles por donde ha de pasar la procesion, disparándose multitud de cohetes, palmas reales y los llamados proyectiles de anuncios, recientemente inventados por el pirotécnico D. Juan Hernandez; y el sábado en la noche, víspera de la festividad religiosa, se iluminará á la veneciana la portada del templo de San Juan de Letran, y también estarán iluminadas las casas del barrio, quemándose un castillo de fuegos artificiales que con tal fin ha construido el mismo afamado pirotécnico, que es también mayordomo de la hermandad.

**Estadística de matrimonios.** Durante el pasado mes de setiembre se han verificado en esta capital 32 casamientos.

De los que han contraído matrimonio, son menores de veinte años 6 mujeres y 4 hombres, de veinte á veinticinco, 13 y 16 respectivamente; de veinticinco á treinta, 7 y 7; de treinta á cuarenta, 3 y 3; de cuarenta á cincuenta, 1 y 1; de cincuenta á sesenta, 1 y 1, y de más de sesenta un varón.

Clasificados dichos matrimonios por diferencia de edad entre los contrayentes, resulta: que en 2 había igualdad de edades entre marido y mujer; en 24, había una diferencia de uno á cinco años; en 3, de cinco á diez; en 2, de diez á quince; y en uno de los mismos matrimonios, de más de quince años.

De los treinta y dos casamientos, en 27 eran solteros ambos contrayentes; en 3, el contrato fué entre soltero y viuda, y en 2 entre viudo y soltero.

Tres de los viudos contrayentes se hallaban en estado de viudez hacía menos de un año, y lo propio sucedía con otras dos viudas; y una de las viudas hacía poco menos de tres años que se hallaba en tal estado.

De los varones, 5 son industriales, 8 obreros ó jornaleros, 4 propietarios, 2 comerciantes, 3 empleados, y 10 de otras profesiones.

En toda la provincia, los casamientos han sido 69.

De los que contrajeron matrimonio, son menores de veinte años 3 varones y 14 hembras; de veinte á veinticinco, 32 y 34 respectivamente; de veinticinco á treinta, 21 y 12; de treinta á cuarenta, 5 y 5; de cuarenta á cincuenta, 4 y 2; de cincuenta á sesenta, 3 y 2, y un varón de más de sesenta años.

Clasificados por la diferencia de edad de los contrayentes, aparece que en 10 de dichos matrimonios había igualdad entre marido y mujer; en 44, había una diferencia de uno á cinco años; en 11, de cinco á diez; en 2, de diez á quince, y en 2, había una diferencia de más de quince años.

De los 69 casamientos, en 57 eran solteros ambos esposos; en 2 el enlace fué entre soltero y viuda; en 4 eran viudos ambos, y en 6 fué el desposorio entre viudo y soltera.

Tres de los viudos contrayentes se hallaban en estado de viudez hacía menos de un año, y lo mismo sucedía con una de las viudas; de uno á tres años permanecieron viudos antes de contraer las últimas nupcias, un hombre y tres mujeres; de tres á cinco, un varón; de cinco á diez, un varón y dos hembras, y uno de los viudos lo estaba hacía ya más de diez años.

Dos de los varones eran industriales al contraer matrimonio, 5 eran labradores, 39 obreros ó jornaleros, y 23 de otras profesiones.

**La carretera de Arenas.** Dias pasados salió para Arenas del Rey el Director de

Obras públicas provinciales. D. Antonio Marín, con el propósito de estudiar sobre el terreno la construcción de la carretera de Ventas de Huelma á dicho pueblo, según el acuerdo adoptado hace poco tiempo por la Comisión provincial.

Acompañáronle los ayudantes del ramo señores Sugerós é Higueras; habiendo comenzado las obras el día 28 de este mes.

**Herido.** Anoche á las nueve, dos sujetos riñeron en la calle de la Colcha, cerca de la Capitanía general, disparando uno de ellos una pistola sobre su adversario, que resultó herido en una pierna.

El herido ingresó en el Hospital; y el agresor, que había huido, fué capturado á las once por el inspector de Orden público don Rafael Cleman, que le condujo al arresto.

**Funcion en las Angustias.** A las once se verificará hoy la funcion que en honor de la Virgen de las Angustias costea el Municipio por la extincion de la epidemia.

Anoche hubo iluminacion en la portada del templo, y una banda de música y multitud de cohetes y palmas reales anunciaron la celebracion de dicha fiesta religiosa.

Como tenemos dicho, asistirá el señor Arzobispo, y están invitadas las autoridades.

**Limosnas.** Hoy se distribuirán en el despacho de billetes del teatro Principal, las limosnas en metálico que el Ayuntamiento acordó repartir á los pobres, del bolsillo particular de los individuos de aquel, con motivo del fausto acontecimiento de haber desaparecido el cólera.

**Seminario conciliar de Granada.**—En el próximo mes de noviembre tendrán lugar en esta Universidad literaria los exámenes extraordinarios, matrícula y demás para el curso académico de 1885 á 86. En su consecuencia, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado disponer que desde el 3 al 15 de noviembre esté abierta la matrícula en el Seminario Conciliar, y se celebren los exámenes extraordinarios, los de incorporacion é ingreso. El día 15 á las once de su mañana se verificará la inauguracion del curso con las solemnidades acostumbradas, y tenemos entendido que según la mente del Excelentísimo Sr. Arzobispo, el 14 por la noche deberán permanecer en el Seminario sin excusa alguna todos los alumnos internos.

**Asuntos militares.** Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á las vecinas de esta capital D.<sup>a</sup> Carmen Ibañez Macias y D.<sup>a</sup> Josefa Martinez de Victoria y Nestares, para entregarles documentos de interés de su pertenencia.

—Se ha concedido traslado de residencia á Ronda, al coronel de infantería en situacion de reemplazo en Loja D. Angel Centeno y Martell.

—Ha sido destinado al regimiento dragones de Santiago, de guarnicion en esta plaza, el alférez que lo había sido del de lanceros de Villaviciosa D. Gustavo Rodriguez Alvarez.

—Se ha presentado en esta plaza con objeto de fijar su residencia en espectacion de destino, el capitán de infantería procedente del ejército de la isla de Cuba D. Cecilio Diaz de la Guardia.

—A sido destinado al ejército de la isla de Cuba, con el empleo de coronel del cuerpo, el coronel comandante de Ingenieros de esta plaza, D. Enrique Amado Salazar.

—Se ha presentado en esta plaza al nuevo auditor general de guerra nombrado para este distrito por Real orden de 23 del anterior, D. César Piquer Morales.

—Se ha conferido una comision del servicio con todo el sueldo para Madrid por el término de un mes, al médico mayor graduado 1.<sup>o</sup> personal 2.<sup>o</sup> efectivo del cuerpo de Sanidad militar, que presta sus servicios en el Hospital militar de esta plaza, D. Francisco Granizo Ramirez.

—Ha sido concedida la continuacion en las conferencias de Granada hasta fin de curso al profesor comandante de infantería D. Manuel Mendieta.

**Procesion en Loja.** El miércoles 28 verificóse en Loja solemne procesion para dar gracias á San Roque por no haber hecho el cólera en dicha ciudad los estragos que en otras poblaciones causara. El ayuntamiento presidió el acto religioso, formando tambien en la comitiva el clero, las demás autoridades y multitud de vecinos.

Con motivo de la fiesta religiosa reinó dicho día en Loja gran animacion y entusiasmo.

**Inhumaciones.** Durante el día de anteayer se dió sepultura en el Cementerio público de esta capital á los cadáveres de dos párvulos.

**No hubo número.** Ayer no pudo reunirse la Junta provincial de Instruccion pública, por no haber concurrido suficiente número de vocales.

**Segunda queja.** Se han quejado ya una vez, y ahora lo hacen nuevamente, algunos vecinos de la calle de la Alhóndiga, á consecuencia de existir en la misma, á la

desembocadura de la de Gracia, una cañería rota, cuyas aguas y las procedentes de la primera de dichas calles van á reconcentrarse y estancarse en un sumidero obstruido que constantemente despidió fétidos olores, además de estorbar el tránsito por aquella vía pública.

Llamamos la atencion del teniente de alcalde á quien corresponda remediar dichos desperfectos, que causan verdaderas molestias al vecindario.

**Datos estadísticos.** Con fecha de ayer se remitió por duplicado á cada uno de los alcaldes de los pueblos de esta provincia, un estado en blanco, para que lo devuelvan lleno antes del 15 de Noviembre, comprensivo de los gastos extraordinarios invertidos en atenciones de la enseñanza en cada uno de los mismos pueblos, desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1880 á 30 de Junio del año actual.

Abraza el estado las cantidades invertidas en personal, en la construccion, adquisicion ó reparacion de edificios destinados á escuelas y en adquisicion de material de enseñanza, con expresion de la clase de fondos con que se hayan satisfecho tales gastos, ó sea de si aquellos eran procedentes del municipio, de subvenciones del Estado ó del producto de fundaciones, suscripciones ó donativos particulares.

**Asilados.** En la junta verificada ayer por la Comision provincial, acordóse que ingresen en el Hospicio el niño de siete años Ricardo Adiego Contreras, que quedó huérfano á consecuencia del cólera, y el anciano sexagenario José Aranda Puche, vecino de Maracena.

**Punto de atencion.** Está terminantemente prohibido, tanto en esta como en todas las capitales de provincia, que los carros de trasportes que desde fuera llegan á las mismas se internen por otras calles de dichas poblaciones que no sean la carretera, antes de llegar al punto designado para su distribucion. Pues bien, en esta capital, todos los expresados vehículos cortan por la calle de Misericordia, abandonando la carretera de San Juan de Dios, lo cual, aparte de contravenir las disposiciones legales, causa molestias de todo género á los vecinos de la calle indicada.

En otra ocasion, el municipio concedió á aquellos vecinos, autorizacion para colocar por su cuenta marmolillos á la entrada y salida de la calle; pero estos fueron arrancados algun tiempo despues por orden del Ayuntamiento entonces existente, con el fin de facilitar el tránsito de carruajes en un día en que hubo corrida de toros, y en vez de colocarlos luego en el mismo sitio de donde fueron separados, se clavaron en otras calles.

Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre este particular, confiando que ó dispondrá la colocacion de marmolillos en aquel sitio, ó estorbará por algun otro medio que continúan contraviéndose las disposiciones vigentes.

**Dinero para los maestros.** Durante los dos últimos días han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza para atender al pago de los maestros, las cantidades siguientes:

Por el ejercicio económico de 1884-85, 420'60 pesetas por cuenta del tercer trimestre, con destino á Albuñol; 148'50, por cuenta del cuarto, á Albondon; 267'31, por cuenta del tercero, á Cástaras; 14'85 por cuenta del mismo, á Jubiles; 29'70 por cuenta del cuarto, á Polopos; 14'85 á cuenta del tercero, á Torvizcon; 5'10 por el segundo y cuenta del tercero á Ferreirola; 206'66 por el cuarto, á Iznalloz; 527'96, por el mismo, á Guadahortuna; 137'50 por el mismo, á Montegicár; 141'78, por el mismo, á Piñar; 309'68, por cuenta del mismo, á Moreda; 253'93, por el segundo y cuenta del tercero, á Diezma; 178'81, por cuenta del cuarto, á Daifontes; 557'57, por el mismo, á Moclin; 4'25, por cuenta del tercero, á Agron; 149'01, por el segundo y cuenta del tercero, á Cacin; y 376'83, por el tercero y cuenta del cuarto, á Chimeneas.

Por el ejercicio de 1885-86, 41'35 pesetas, por el primer trimestre, con destino á Albondon; 268'58, por cuenta del mismo, á Cástaras; 134'29, por cuenta del mismo, á Jubiles; 402'87, por cuenta del mismo, á Polopos; 134'29, por cuenta del segundo, á Cádiz; y 233'91, por cuenta del primero, á Ventas de Huelma.

Todas estas cantidades, como las publicadas en días anteriores, han sido libradas inmediatamente á los habilitados respectivos, excepcion hecha de 134'29 pesetas correspondientes á Cádiz por cuenta del segundo trimestre del año económico actual.

Al dar cuenta en nuestro número de anteayer de las cantidades ingresadas en la misma Caja, apareció la de 297'01 con destino á Fórnes, por el primer trimestre y cuenta del segundo de 1884-85, siendo así que la cantidad ingresada para dicho pueblo fué la de 297'01 pesetas.

**Maestro.** Por el señor Rector de la Uni-

versidad, ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino de Órgiva á favor de don Sebastian Fuentes Aguilera, con el sueldo de 1.100 pesetas anuales.

**Títulos.** En la Universidad se han recibido los títulos de Licenciado en la Facultad de Derecho á favor de D. José Arjona, y en la de Medicina á favor de D. Francisco Triviño Valdivia.

**Contribuciones.** Pasado mañana comenzará en esta capital el cobro de las contribuciones, según acuerdo de la Administracion de Hacienda.

**Socorros á los pueblos.** Por la Comisaria régia se ha auxiliado á algunos propietarios de Melegía, Chite y Talará y Restábal, que fueron damnificados por los terremotos.

Los fondos facilitados á los propietarios de los dos primeros pueblos eran procedentes del donativo de Bilbao, y los enviados al último pertenecian á la suscripcion nacional.

**Atropello.** Un carro cargado de hierro atropelló anteayer á una mujer en el Arco de las Cucharas, causándole varias contusiones. Fué llevada al hospital de San Juan de Dios, y los conductores del vehículo ingresaron en el arresto.

**En Santa Paula.** La funcion anunciada en honor de Nuestra Señora de la Soledad, verificarase mañana á las diez. Asistirá una comision del Ayuntamiento, y el panegirico estará á cargo del orador sagrado D. Santiago Serrano, de las Escuelas Pías.

A las cuatro de la tarde saldrá la procesion, para la que el Municipio ha concedido que los conductores de la carroza del siglo XVII de que hablamos días pasados, vistan los trajes á la Federica que posee aquella Corporacion.

Esta noche se cantará á la Virgen una solemne Salve.

**Motín en Güejar Sierra.** En la tarde del miércoles se produjo en dicho pueblo un tumulto que pudo acarrear funestas consecuencias.

El primer teniente de alcalde iba auxiliando al arrendatario de consumos, á quien el pueblo no quería bien. Al pretender dicho individuo de aquel Ayuntamiento hacer uso de su autoridad para que los grupos no molestasen al arrendatario, varios de dichos grupos se arrojaron sobre dicho teniente de alcalde, y despues de golpearle, le arrebataron el baston de mando, arracándole los cordones y borlas, colocando en su lugar un ramal de esparto y arrastrándole por las calles del pueblo en medio de una griteria y una confusion espantosa.

El presidente del ayuntamiento D. Antonio Navarro, pudo á duras penas reprimir á los amotinados; pero por la noche nuevos grupos comenzaron á amenazar otra vez el orden público.

Algunos de los amotinados se hallan á disposicion de los tribunales de justicia.

Estas son las únicas noticias que hoy tenemos sobre lo que ha ocurrido en Güejar Sierra.

**Robo.** A la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Piñeiro, viuda de Terreros, que por consecuencia del cólera se instaló en el cortijo llamado de la Fuente, de su propiedad, que se halla á media legua de la capital, fué robada días pasados la cantidad de 6.000 reales, por unos salteadores que aprovecharon la circunstancia de haber ido á Motril el cortijero, para realizar su propósito.

Los ladrones amenazaron con pistolas á dicha señora, que se hallaba sola con sus tres hijas, si no entregaba el dinero que aquellos iban buscando. Aun no han sido capturados dichos bandoleros.

**Casos y cosas.** Un sujeto, al reñir anteayer en la placeta del Alamillo, con otro, disparó sobre éste una pistola, sin que afortunadamente le hiriese.

Dos hombres que promovieron fuerte escándalo en la calle del Pozo de Santiago, fueron conducidos al arresto, despues de recogerles una pistola y un estoque.

Otro que alborotó en el Triunfo, haciendo ostentacion de una enorme faca, tambien fué convencido por los agentes de orden público.

**Question de aguas.** Con motivo del litigio sobre competencia suscitada entre el Gobernador civil y el ayuntamiento de Peligros, por la venta de aguas pertenecientes á la comunidad de regantes de dicho pueblo, la Comision provincial, en su sesion de ayer, ha resuelto que pase dicho asunto á los tribunales de justicia.

**El reglamento de teatros.** El decreto creando Juntas consultivas á que nos referimos ayer, contiene un artículo por el que se aprueba un reglamento al que se deben atener las Juntas y los gobernadores. Consta dicho reglamento de 16. Con arreglo á la regla primera del art. 4.<sup>o</sup> la capacidad cúbica que debe tener el local destinado á los espectadores en un teatro no bajará de tres metros cúbicos de aire por persona; y con arreglo á la regla tercera, entre el asiento y el

respaldo de butacas de una fila á otra habrá para el paso 50 centímetros por lo menos de anchura, y las dimensiones mínimas del asiento serán de 55 centímetros de ancho por 40 de salida.

El paso central de las butacas tendrá un metro 30 centímetros de ancho, debiendo establecerse entre estas y las plateas otros pasos de 70 centímetros cuando el número de butacas que contenga cada fila exceda de 18, y además amplias puertas de salida á uno y otro costado.

Con arreglo á la 6.<sup>a</sup> condicion, los edificios de primer orden han de estar en el centro de una plaza ó con salidas directas á cuatro calles diferentes y además completamente separados de todo otro edificio.

Los artículos 10 y 11 determinan que en los edificios destinados á espectáculos públicos que se construyan en lo sucesivo habrá una sala para fumar, con buenas condiciones higiénicas y apartada en lo posible del palco escénico y sala de espectadores, y que en los edificios existentes se dispondrá tambien una sala para este objeto con las circunstancias expresadas.

**Reclamaciones del profesorado.**—Los licenciados y doctores de las Facultades de Filosofia y Letras y de Ciencias, dedicados á la enseñanza en Madrid, han dirigido al señor ministro de Fomento, con fecha 19 del actual, respetuosa y razonada exposicion, en la que prueban suficientemente que las disposiciones del real decreto de 18 de agosto último agravan la situacion de los que se dedican á aquella alta y nobilísima mision.

Hacen notar que los principios de libertad é igualdad invocados y enaltecidos en el preámbulo del aludido decreto, resultan contradiados en la multitud de rodeos, artificios y enrucijadas establecidos en la parte dispositiva del real decreto y en el reglamento que le acompaña, puesto que no siendo ni debiendo ser ya la enseñanza monopolio ni mero servicio administrativo, en cambio redonda en beneficio de ciertos particulares ó de corporaciones determinadas, á las que se les otorga el monopolio y la odiosa proteccion del privilegio.

Expresan tambien los exponentes que para dirigir un establecimiento de enseñanza libre, á más del pago de 500 pesetas de contribucion, que el edificio sea propio del director del mismo, ó acreditar que está arrendado por más de diez años y el contrato inscrito en el Registro de la propiedad, y presentar tres socios responsables, por donde viene á tierra el principio general y se establece la excepcion, que consiste en la riqueza, poco propia—dicen—á las gentes que tienen vocacion para la enseñanza y que acabarán con la mayoría de los modestos establecimientos que hoy existen, aunque los profesores de estos tengan probadas su competencia y moralidad.

Se ocupan despues de los Seminarios conciliares y examinan el art. 42 del decreto, haciendo notar que aquellos gozan de una subvencion del Tesoro público, que viene á hacer ilusorio el artículo constitucional en que se consigna el principio de la libertad de enseñanza. Hacen notar el privilegio sin medida que se otorga á dichos establecimientos, y protestan de que estas observaciones lleven el objeto de propias conveniencias particulares.

Tedavía exponen otra más notoria desigualdad que establece el decreto negando á los profesores el derecho de formar parte de los tribunales de examen, aunque les conceda el de enseñar á todos los que lo son en las enseñanzas no asimiladas.

Terminan, por último, consignando que resulta soberanamente injusto para que la enseñanza sea una verdad en los establecimientos asimilados, exigiéndoles requisitos que forzosamente los eleven al mismo nivel de los del Estado, haya establecido, sin embargo, una excepcion que redunda en perjuicio manifiesto de los profesores libres; pues V. E., que exige á los centros de enseñanza asimilables la justificacion de una renta ó capital propio que asegure por diez años la inversion anual en el ramo de enseñanza á que correspondan, de una cantidad igual, por lo menos, á la consignada en los presupuestos del Estado para el sostenimiento de un establecimiento de enseñanza análogo, no tendrá en cuenta para ese cómputo la dotacion del profesorado oficial.

Seguramente no es justo ni razonable tampoco—dicen—que el Estado asigne á los profesores libres una dotacion idéntica á la de los oficiales; pero es menos razonable y justo todavía que el decreto prohiba é impida que á costa de su trabajo puedan alcanzar ese beneficio.

Suplican, al fin, que se adopten las disposiciones necesarias para que hagan las modificaciones en el real decreto de 18 de agosto para que los derechos de los exponentes sean atendidos y respetados.

**La situación por dentro.**

Ocupándose de la actual situación política, dice *El Día*, refiriéndose al Sr. Romero Robledo: «Llegó por fin. Su vida plantea los problemas que amenazan dar por tierra con la situación imperante; que en este beudito país no influyen para nada en la vida de los gobiernos sus deserciones y sus faltas, sino el resentimiento de cualquiera de sus prohombres.»

¿Está ó no disgustado el viajero? ¿Viene decidido á reñir batallas, ó á obedecer sumiso las órdenes del jefe? Viene disgustado por varias causas y contra varios ministros; contra el Sr. Pidal, porque habiéndole dicho cien veces que abandonaría el ministerio de Fomento el día en que él dejase Gobernación, continuó tranquilo en su puesto, dando lugar á que creyesen las gentes que era miedo al cólera lo que sólo obedecía al convencimiento de que era necesaria una modificación ministerial; contra el Sr. Silvela, que ha abandonado su cantón de la calle Ancha, donde vive más apartado de los asuntos públicos que si fuera miembro de irreconciliable oposición; sólo para apoyar soluciones contrarias á las deseadas por su ex-colega; contra el señor Villaverde, por la campaña sanitaria, de todo en todo opuesta á la hecha por su antecesor; por el menosprecio con que ha acogido las pretensiones de algunos húsares, y por los pujos de independencia en varias cuestiones importantes, especialmente en la cuestión del ayuntamiento de Granada.

Lo del ayuntamiento de Granada merece capítulo aparte. Al visitar el Sr. Villaverde la histórica ciudad, vió ó creyó ver horrores en la administración municipal, hasta el punto de hacer que el gobernador dictase providencia de suspensión contra el ayuntamiento y encomendarse al Sr. Rodríguez Bolívar la formación de una comisión municipal, encargo que cumplió éste designando á las personas más respetables de Granada, sin tener en cuenta su color político. Lo ocurrido en Granada lo saben nuestros lectores. El Sr. Bolívar es, no sólo una influencia de primera fuerza en la provincia, sino uno de los miembros más distinguidos de la comunión conservadora; pero como no ha quemado incienso en el altar romerista, háse visto desde el primer día pospuesto al Sr. Abril, que, ni nació en Granada, ni es siquiera diputado por la provincia. Al surgir el conflicto municipal, púsose el Sr. Villaverde al lado del Sr. Bolívar y en contra del antiguo ayuntamiento, cuya incuria y abandono había visto de cerca. El Sr. Romero Robledo, por el contrario, declaró cuestión de Gabinete la causa del Sr. Abril y sus amigos. La batalla fué terrible. El Sr. Villaverde llegó hasta mandar recoger las cuartillas de una real orden, enviadas á la *Gaceta*. Por último, el Sr. Cánovas, dando en todo la razón al Sr. Villaverde, dijo: que él no podía reñir con Romero por cuestión tan baladí, y el ayuntamiento abrilista fué repuesto.

¿Qué desea el Sr. Romero? Ser presidente del Congreso. Desde ese sitio el Sr. Cánovas puede contar con su incondicional adhesión. Pero en este punto surge un conflicto gravísimo, que puede dar por tierra con la situación conservadora; el que pudiéramos llamar conflicto Torenó-Romeró. El conde de Toreno tiene contra el Sr. Cánovas el grave motivo de disgusto de que habiendo alguien indicado la posibilidad de un ministerio presidido por aquel, el Sr. Cánovas combatió la idea con energía. De aquí que todas las tentativas hechas para lograr que el señor conde cambiase por otro puesto la presidencia del Congreso, han sido estériles. Ofreciósele el ministerio de la Gobernación y la embajada de París, y declinó la honra que se le quería dispensar. ¿Aceptará hoy el ministerio de Estado que es el puesto que el Sr. Cánovas se propone ofrecerle?

Sus amigos lo dudan mucho. Por tanto, si olvidando sus servicios se le echa de la presidencia del Congreso por satisfacer un capricho del Sr. Romero Robledo, la frialdad crecerá sobremanera, trocándose en hostilidad encubierta ó manifiesta.

Con la hostilidad del conde de Toreno, no puede vivir un solo día el ministerio Cánovas, quien tiene ya enfrente á los conservadores más caracterizados, á D. Manuel Silvela, al Sr. Llorente, al Sr. Calderón Collantes, al Sr. Barzanallana y á muchos otros de gran respetabilidad. Si el señor conde de Toreno persiste en la fórmula «presidencia del Congreso ó nada», el Sr. Cánovas tiene que elegir entre presentar la dimisión aconsejando el llamamiento de los liberales ó apercibirse á dar la batalla á la disidencia, sacrificando la unidad del partido.

La vida ministerial del partido conservador depen-

de, por tanto, en gran parte de la actitud del conde de Toreno.»

Sobre este mismo asunto, dice *El Resumen*: «Decididamente me voy, cuentan que dice á diario el Sr. Elduayen.

«Los hombres públicos, añade, tienen el deber de imponerse en ciertos momentos grandes sacrificios, más los que yo me impongo con la permanencia en el Gobierno no son para perpetuados.»

Estas frases, dichas y repetidas una y otra vez á tirios y troyanos, son la fuente de todos los rumores de crisis que con cierta insistencia vienen circulando estos días.

Y á fe y á fe que para pronunciarlas no falta motivo al Sr. Elduayen. A más de lo ocurrido en la negociación diplomática con Alemania en la que Cánovas no le ha dado otra atribución que la firma de los despachos y el suministro de taquígrafos de confianza, esperan al Sr. Elduayen nuevas y más graves amarguras.

Las Cortes han de abrirse en plazo relativamente breve; en la discusión del Mensaje, el debate girará con preferencia sobre el conflicto hispano-alemán; el Sr. Cánovas que llevó la cuestión desde un comienzo, es el llamado á oficiar de pontifical. ¿Cuál vá á ser la situación del Sr. Elduayen en el banco azul cuando ni hay despachos que firmar y todos los taquígrafos son de confianza? ¿Se avendrá el señor Elduayen con el desairado papel de ser ante la representación del país un ministro de Estado *in partibus infidelium*?

Estas y otras consideraciones de índole parecida han obligado al Sr. Elduayen á celebrar una conferencia con el Sr. Cánovas.

Ignoramos lo ocurrido en ella, mas á juzgar por los resultados, creible es que el presidente haya dicho:

—No hay crisis parcial posible hasta que termine la discusión del Mensaje. Si para entonces usted insiste, verá cumplidos sus deseos.

Resumen. Que el Sr. Elduayen no se va, y que por esta parte es inútil hablar de crisis.»

**CHARADA.**

Se prima dos en establo;  
la segunda en el pentágono;  
hay quien dos prima en el río;  
la tercera desolabra  
de prima dos precedida  
y tropezando en la calva.  
Hay quien escribe mi todo  
y también hay quien lo canta.

Solucion á la anterior.—ICONOCLASTA.

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial del día 30. GOBIERNO CIVIL.**—Sección de Fomento.—Por el negociado de Montes, se anuncia segunda subasta de las 12.000 cargas de matas del monte público de Orgiva, cuyo acto deberá tener lugar el día cuatro de noviembre próximo, en aquella alcaldía.—También se anuncia otra para el 9 del expresado mes, del producto de bellota en los de Sopontajar, Mairena y Cañar, bajo el tipo de 195, 160 y 137 respectivamente.

**AYUNTAMIENTOS.**—Los de Yator, Bérchules y Busquitar, manifiestan hallarse terminados sus respectivos repartimientos de consumos.—El de Quentar, anuncia nueva licitación de los derechos de consumos, que se verificará el día 30 del mes que rige, en aquella sala Capitular.

**COMISARÍA REGIA.**—Terremotos de Andalucía. Por la expresada superioridad, se inserta una relación de los vales expedidos por la misma, y que con fecha 29 del próximo pasado mes, fueron remitidos al alcalde de Alhama, para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

**Edicto del señor Alcalde presidente accidental, del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,** haciendo saber: Que por Juan Bazan Delgado, padre del alistado con el núm. 38 para el segundo reemplazo del ejército del presente año y declarado soldado sortea-ble por no haber tenido que alegar cosa alguna el día que le correspondió ser llamado, ha presentado escrito á la alcaldía, en solicitud de que se le forme expediente para acreditar la exención que le ha sobrevenido despues de la declaración de soldados, de no quedar á su padre sexagenario é impedido más hijo varón que atiende á su manutención, que el referido Justo Bazan Lara, núm. 38 del alistamiento, por haber muerto á mano airada el otro que tenía, llamado Juan, la noche del 26 del presente mes, en el Triunfo.

**Servicio de la Plaza para el día 31 de octubre 1885.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Augusto Cracian Reboul, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Sargento de

hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entrar de semana, el director de la escuadra de cubetas, D. Gabriel Sanchez Gonzalez, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular D. José María Hidalgo.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo, á las siete de la mañana.—Granada 30 de octubre de 1885.—El ayudante, Francisco Gomez Córcelos.

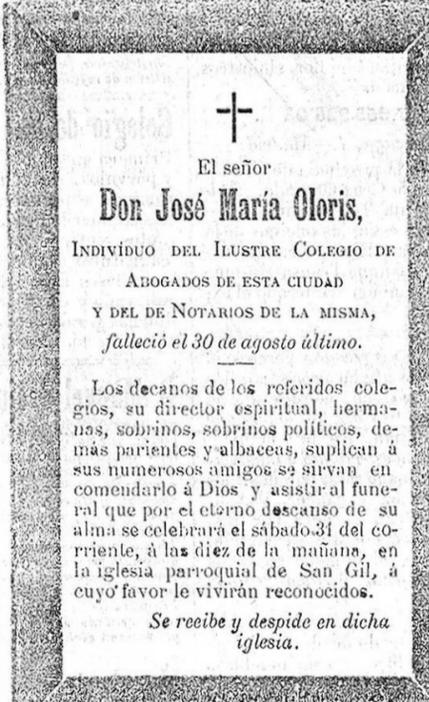
**Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.**—Existencia: Sobrante de ayer, 879.—Entrada de hoy, 325.—Total existencia de hoy, 1204.—Venta: A 11 psets. 00 cts. la fanega, 16; á 11 psets. 75 cts. la id., 49; á 12 psets. 00 cts. la id., 175; á 12 psets. 25 cts. la id., 21; á 12 psets. 50 cts. la id., 46; A 09 psets. 00 cts. la id., 00.—Total vendido, 407.—Existencia, 1204.—Vendido, 407.—Sobrante para mañana, 797.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts; Habas, de 15 psets. 00 cts. á 16 psets. 50 cts.; Maiz, de 14 psets. 00 cts. á 15 psets. 00 céntimos.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'41.—Vaca, 1'40.—Ternera, 1'40.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Día 31.—San Quintín, mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Matías: á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, el octavario de ánimas, y predicá D. Joaquín Romero.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las tres vísperas y despues matines solomnes.—En San Juan de Dios, á las nueve, misa cantada, á las cinco concluye la novena de San Rafael, y predicá D. Cristóbal Luque.—En el Sagrario, San Justo y en todas las iglesias, se reza el rosario.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las cuatro, se hará la novena de ánimas, y habrá procesion de difuntos.—En la parroquial de San Justo, por la tarde, saldrá la procesion del Smo. Rosario y se dirigirá al campo del Triunfo, en donde se cantará una salve solemne ante la imagen de María Santísima.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—Día 1.º Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías.



El señor  
**Don José María Oloris,**  
INDIVIDUO DEL ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE ESTA CIUDAD  
Y DEL DE NOTARIOS DE LA MISMA,  
falleció el 30 de agosto último.

Los decanos de los referidos colegios, su director espiritual, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á sus numerosos amigos se sirvan en comendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 31 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

Se recibe y despide en dicha iglesia.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

29 de Octubre de 1885.

La política entra de nuevo en periodo de desanimación, de que no saldrá hasta las vísperas de reunión de Cortes, si no ocurre lo que los fusionistas aseguran, es decir, que caiga el gobierno y suba Sagasta al poder. Los que con más aplomo sostienen que el cambio de política se realizará antes de fin de año se fundan principalmente en la necesidad de evitar debates apasionados en las Cortes y en que la opinión se ha pronunciado de todo en todo contra los conservadores.

Pero estos á su vez se mantienen firmes en crear que con ellos está la opinión del país; que han tropezado desde que subieron al poder; y que en España lo que conviene son gobiernos largos y Cámaras que duren algo más que una legislatura, que es lo que de vida llevan las actuales. Y consecuentes con esta creencia, los ministros se aperciben para las futuras discusiones y preparan diversos proyectos de ley que presentar al Congreso y Senado, tal y como si se tratase de vivir largo tiempo al frente de los asuntos públicos, hasta el punto de que Cos-Gayón se ocupa ya en las líneas generales de los próximos presupuestos, apesar de la insistencia con que circula el rumor de que piensa dejar la cartera en vista de los tropiezos de los consumos y baja de las rentas.

Estos temas se discuten y comentan en círculos y tertulias, sin olvidar otros, ahora siempre vivos como Corolinas, orden público y sumarias, personal y otras mil menudencias constantemente en juego. Respecto de Alemania, poco ó nada hay que adelantar: los ministeriales afirman hoy sin reboso que España al asumir la responsabilidad y mandar que la expedición á Yáy regresase á Manila, obró sin atenerse á ningún linaje de instrucciones, pues quien llevaba estas era Capriles, de cuya conducta está satisfecho el gobierno, asunto que se patentizará en las Cortes.

Este punto concreto de conducta entre España y Capriles es objeto de vivos y apasionados debates en los corrillos, y ciertamente que no se verá limpiado y nitido en tanto no llegue a discusión que habrá de empeñarse en el Congreso y que iniciará un diputado marino. *Le Temps* recibido hoy publica una interesante carta fechada en Manila que contiene curiosos detalles y que los lectores amantes de este asunto verán en los periódicos de la noche que seguramente la reproducirán. También *The Times* trae un telegrama de su corresponsal en Madrid que ha de dar juego si algún periódico se decide á darle publicidad entre nosotros.

El rey no marchará al Pardo hasta el último día del mes. Muchos esperaban que la marcha fuese hoy despues del Consejo, pero esto no se verifica hasta mañana, luego de saludar al rey los duques de Montpensier que llegan en el expreso á las siete y media y que salieron anoche de París. La reina Isabel no irá por ahora á Sevilla, y la reina Cristina permanecerá en el Pardo todo el mes de setiembre al lado de su esposo, si no ocurre novedad y aquel clima no perjudica al estado en que se halla, quien como hace poco escribí á los lectores, se encuentra en cinta.

Las oposiciones insisten en afirmar que la disidencia entre Villaverde y Romero Robledo es manifiesta.—Se habla de varios candidatos al tison vacante por fallecimiento de Posada Herrera, y probablemente será para Toreno con el objeto de recompensar su abnegación al dejar á Romero la presidencia del Congreso: también se habla de otro ex-ministro.—Parece que la plaza vacante de teniente general es para Morelo.

Topete sigue en gravísimo estado: los médicos desesperan de su curación. Hecce, el director de Comunicaciones, continúa muy mal.—Elduayen está ya bien de su constipado.—Ha llegado á Madrid el cardenal Benavides, cuyo viaje está relacionado con la provision del arzobispado de Toledo.—La propuesta que Bosch ha hecho para recompensar por servicios en la epidemia es bastante larga.—Desde los primeros días de noviembre se declarará limpio el puerto de Cádiz y por tanto, de él saldrán los vapores correos á las antillas en los días 10 de cada mes.—De orden público se ha hablado hoy casi nada.—F.

**Colegio Froebel y Montesino de San Miguel.**

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 26 de su Reglamento, ha tenido lugar la competencia entre los alumnos concurrentes en el presente mes, habiéndose distinguido con las notas de sobresaliente y notable, los que á continuación se publican:

**Grado superior:** D. Francisco Muñoz, sobresaliente.—D. Juan Gonzalez, id.—D. Manuel Moya, notable.—D. Guillermo Casares, id.—D. José Diaz Lopez, id.—D. Emilio Gomez, id.—D. Juan Diaz Lopez, id.—**Grado elemental:** D. Manuel Ribot, sobresaliente.—D. Julio Casares, notable.—D. José Diaz Casares, notable.—D. José Diaz Garcia, idem.—D. Guillermo Fajardo, id.—D. Miguel Muñoz, id.—D. Ricardo Sanchez, id.—D. José Fernandez, id.—D. Francisco Hernandez de León, id.—**Parallos:** D. Fernando Casares, sobresaliente.—D. Manuel Henares, id.—D. Angel Fajardo, notable.—D. José Fajardo, id.—D. Esteban Ribot, id.—Don Juan Marquez, id.—D. Luis Quesada, id.—Don Francisco Rivas Gomez, id.—D. José Hernandez de León, id.—D. Francisco de los Rios, id.

velacion perpétua de nuestro destino.

Hacia ver de una sola mirada al universo entero, y patentizaba la sustancia misma de Dios manando con abundancia, semejante á un río inmenso, desde el centro á las extremidades, desde las extremidades al centro. La naturaleza era una y compacta; y ora en la obra en apariencia más sencilla, ora en la más vasta y complicada, todo obedecía á esta ley. Cada creacion reproducia en pequeño una fiel imagen de ella, ya sea el jugo de la planta, ya la sangre del hombre, ya el curso de los astros.

Amontonaba prueba sobre prueba, configurando siempre sus ideas en cuadros llenos de armonis, melodiosos de poesía, encantadores de gracia.

Por otra parte marchaba atrevidamente ante las objeciones.

Así es que él mismo fulminaba por medio de una interrogacion elocuente contra los monumentos de nuestras ciencias, y todas las superfetaciones humanas, para cuyo esplendor las sociedades se valian únicamente de los elementos del mundo terrenal. Preguntaba ¿si nuestras guerras, si

nuestras desgracias, si nuestras depravaciones impedían el gran movimiento señalado por Dios á todos los mundos?... Y entonces hacia reír de la humana impotencia. Mostraba nuestros esfuerzos por todas partes borrados, invocaba los manes de Tiro, de Cartago, de Babilonia, mandando á Babel, y á Jerusalem que parecieran; y en ellas buscaba, sin percibirlos, los efimeros surcos de nuestro arado... La humanidad flotaba sobre el mundo, como un barco cuya huella por profunda que sea desaparece bajo el nivel tranquilo del Océano.

Tales eran las ideas fundamentales del discurso pronunciado por el doctor Sigier, ideas que envolvió en lenguaje místico y extraño latin, á la usanza de aquel tiempo. Las Escrituras, de que había hecho un estudio particular, le suministraban las armas con que se presentaba á su siglo para acelerar su marcha. Como con un manto cubría su atrevimiento bajo un vasto saber; su filosofía, bajo la santidad de sus costumbres.

En este momento, despues de haber colocado á su auditorio cara á cara con Dios,

en el Santuario, despojaos de toda impureza, dejad bien completamente vuestro cuerpo, porque Dios... Dios,—es la luz!...

En el momento en que el doctor Sigier, con la cara ardiente, la mano levantada, pronuncieaba esta grande palabra, un rayo de sol penetró por un cristal, quebrado, é hizo brotar como por encanto un manantial brillante, una larga y triangular faja de oro que revistió á la asamblea como de un luminoso tapiz.

De repente se levantó un palmoteo universal y los asistentes aceptaron por un milagro este efecto del sol en su ocaso.

Un grito unánime de *Viva, Viva* llenó la estancia.

Hasta el cielo parecia aplaudir. Godofredo, penetrado de respeto, miraba alternativamente al anciano, y al doctor Sigier, que se hablaban en voz baja.

—¡Gloria al profesor!... dijo el extranjero.

—¿De qué sirve una gloria pasajera? respondió Sigier.

—Yo quisiera eternizar mi gratitud, continuó el anciano...

Tal era la primera parte de su discurso, cuyas doctrinas aplicaba, por sutiles digresiones, al sistema del feudalismo. La poesía religiosa y profana, la arrebatada elocuencia de aquel tiempo, tenían ancho campo en esta inmensa teoría, en que venían á fundirse todos los sistemas filosóficos de la antigüedad.

Armado con las demostraciones místicas del mundo real, el doctor Sigier construía otro mundo intermedio, cuyas esferas gradualmente elevadas nos separaban de Dios, como lo está de nosotros la planta, por una infinidad de círculos los cuales constituyen la diferencia.

Y entonces poblaba al cielo, á las estrellas, á los astros, al sol... En nombre de San Pablo revestia á los hombres de un nuevo poder y les era permitido remontarse de mundo en mundo hasta las fuentes de la vida. La escala mística de Jacob era la fórmula religiosa de este secreto divino, y la prueba tradicional del hecho.

Entonces viajaba en los espacios, arrasando á las almas ardientes sobre las alas de su palabra, haciendo sentir á sus oyen-

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de la preciosa medicina...

En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio.

Depósito central, 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15...

Colegio de San Gabriel. Calle de Arriola, número 6.—En este acreditado establecimiento bajo la dirección de un ilustrado y respetable sacerdote...

En él, reciben una educación esmerada y cristiana así en las primeras letras como en la 2.ª enseñanza y facultad mayor.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas...

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe...

À PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion ZACATIN, NÚM. 40.

Prensas para aceite, sistema Roca, con privilegio por 20 años, de tanta presión como las hidráulicas...

Fundicion Granadina, Rejas, 30.—Granada.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault. Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS...



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España...

Infalibles específicos. Se cura la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por dos; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por tres; y las hernias, por 10.—Dirigirse acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

Se vende un estrado de doble tapicería y otros varios muebles. Acera de Darro núm. 12.

Calenturas, cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas...

D. José Fernandez, cirujano dental, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado sus precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.

Colegio de San Isidoro. 4, Arandales, 4.—Primera enseñanza elemental, superior y párvulos. Academia preparatoria para carreras especiales, Telégrafos, Aduanas, Banco de España, comercio, sobrestantes, intérpretes, etc. Repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio. Clases especiales, francés é inglés, caligrafía y dibujo. Las lecciones serán diurnas y nocturnas. Se admiten internos.—Precios sumamente módicos.

D. Manuel Orejuela, cirujano dentista-socio correspondiente del Ministerio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho ó sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.

Mes de ánimas. El escrito por don Miguel Leiva Valentín, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, se vende á seis reales en la imprenta de Guevara.

Pérdida. Desde la calle de Recogidas á la del Huerto, núm. 10, se perdieron el día 27, dos pañuelos de mano y otro negro más pequeño.—A quien lo presente en la referida calle del Huerto, se le darán más señas y una buena gratificación.

Mazzantini es el mejor papel para fumar.—Único depósito en Granada, Fajardo y Lopez, Capuchinas, núm. 15.

A voluntad de los albaceas testamentarios del finado D. Claudio Lerin y Alvarez, se venden varios muebles é instrumentos musicales y metal viejo en la casa núm. 2 calle de los Santos, todos los días de doce á cuatro de la tarde.

Ama de cria. Se desea una primeriza y robusta.—En la administración de este periódico darán razon.

La Urbana. LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. Á prima fija. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas: Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12, principal, Madrid.

La Sultana, Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños poseen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde 80 reales en adelante.—Para hombre, imenso surtido en prendas para trajes, pantalones, casaca y abrigos. Gran colección de alfombras, portiers, cortinajes, géneros de punto, paraguas de rica seda á 30 reales, y otros artículos.—Para muestras y ensayos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Se necesita un joven como de quince años para que se encare de una pequeña tienda de comestibles. Informarán calle de la Concepcion, núm. 2, piso 1.ª

Inglés y Francés á domicilio con perfección y prontitud, por un profesor con títulos que lo acreditan, obtenidos en Inglaterra y Francia. Precios módicos.—Puente del Carbon, 5, darán razon.

A plazos ó al contado, se vende la magnífica casa núm. 8, calle del Estribo, construida de nueva planta y apropiada para cualquier clase de establecimiento.—Para tratar con su dueño, Gomez, 14.

Colegio del Angel, PLAZUELA DEL COLEGIO ECLESIASTICO, 8. Desde hoy queda abierta la matrícula en este establecimiento, admitiéndose alumnos internos, que no pasen de catorce años de edad, medio pensionistas, y externos, cuyos honorarios mensuales serán los siguientes: Pesetas.

Internos: por la pensión de alimentos é instrucción primaria elemental y superior. 60 Medio pensionistas: id. id. 30 Externos: por la instrucción primaria elemental y superior. 5 Sección de párvulos. 4 A los alumnos que hagan sus estudios de segunda enseñanza en este Instituto provincial, se les acompañará á las clases, y de éstas al Colegio, por inspectores del mismo, los que les vigilarán durante todo el día en sus estudios. Estos alumnos abonarán la módica retribución mensual de 5 Si además se les repasa por profesores competentes, pagarán por cada asignatura de lección diaria 5 Por las de lección alterna 2'50 El establecimiento tiene profesores de Matemáticas, Francés, Dibujo, Geografía, Historia, etc. Para que los alumnos que asistan á las clases del Instituto consigan el mejor resultado posible en sus estudios, se hace indispensable que sus padres ó encargados los presenten todos los días lectivos en este Colegio, precisamente á las ocho de la mañana, y que permanezcan en él hasta las cinco de la tarde. A los padres ó encargados que deseen más pormenores respecto de la marcha del establecimiento, se les enterará por el Director del mismo.—El Director, JOSÉ AGUILERA.

Se alquila un segundo piso, calle de los Cochinos, núm. 3.—En la misma se venden libros.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anomía. Cura la Doblidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CURATIVO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

tes el infinito, y sumergiéndoles en el celestial océano, como en nuestros días se han esforzado en hacerlo, Goethe en Fausto, y lord Byron en Manfred; porque se necesitan los desesperados esfuerzos de nuestra poesía moderna para comprender los estragantes desvarios del humano espíritu en aquellos tiempos de barbarie. En seguida representaba lógicamente al infierno por otros círculos, en orden inverso de las esferas brillantes que aspiraban á Dios, y donde el dolor reemplazaba á la luz y al espíritu. Los tormentos se comprendían como los goces. Los términos de comparación se encontraban en las transiciones de nuestra vida humana, en sus diversas atmósferas de padecimiento é inteligencia. De esta manera los cuentos extraordinarios del infierno y del purgatorio se veían naturalmente realizados. Deducía admirablemente las razones fundamentales de nuestras virtudes. El hombre piadoso, caminando en la pobreza, seguro de su conciencia, siempre en paz consigo mismo y persistiendo en la dureza de su corazón, apesar de los es-

creciendo de esfera en esfera hasta el hombre, hasta el ángel, hasta Dios? ¿Dónde está la fuente, dónde la mar? ¿La vida llevada hasta Dios al través de los mundos y las estrellas, al través de la materia y del espíritu, vuelve á bajar hácia otro principio?... Quisierais ver al universo por ambos lados y adorariais al soberano, con la condicion de que os dejara sentar sobre su trono. ¡Cuán insensatos somos! Nosotros rehusamos á los animales más inteligentes el don de comprender nuestros pensamientos y el fin de nuestras acciones; no tenemos compasion á nuestras esferas inferiores, los echamos de nuestro mundo, les negamos la facultad de adivinar el pensamiento humano, ¡y quisieramos conocer la más elevada de todas las ideas! ¡la idea de la idea! Y bien, id, marchad, subid por la fé de globo en globo, volad por los espacios; el pensamiento, el amor, y la fé son sus misteriosas llaves; atravesad los círculos y llegaos al trono. ¡Dios es más clemente que vosotros! Ha abierta su templo á todas sus creaciones; pero no olvidéis el ejemplo de Moisés! Descalzaos para entrar

después de haber hecho reposar el mundo en un pensamiento, y descubierto casi el pensamiento del mundo, contempló la asamblea silenciosa y palpitante. Entonces, dirigió al extranjero una mirada, y aguijoneado sin duda por la presencia de este sér singular, añadió estas palabras que hemos entresacado de la corrompida latitud de la edad media: —¿De dónde pensais que el hombre pueda sacar estas verdades profundas, sino del seno de Dios mismo?... ¿Qué soy yo? El pobre traductor de una sola linea legada por el más poderoso de los apóstoles, una sola linea entre otras mil igualmente brillantes de esplendor. Antes de nosotros, San Pablo habia dicho: In Deo vivimus, movemur, etc., sumus. Vivimos, existimos, y obramos en Dios. Ahora, ménos creyentes y más sabios, ó ménos instruidos y más incrédulos, preguntariamos al apóstol: ¿A qué viene ese perpétuo movimiento? ¿Dónde vá á parar esta vida distribuida en zonas? ¿De qué sirve esa inteligencia que empieza por las confusas percepciones del mármol y vá

pectáculos del vicio triunfante, era un ángel castigado, caído, que acordándose de su origen y presintiendo su recompensa, cumplia su destino, obedecia á su bella misión. Las sublimes resignaciones del cristianismo aparecian allí en toda su gloria. Colocaba á los mártires sobre las ardientes hogueras, y los despojaba de sus méritos, despojándoles de sus dolores, mostrando al ángel interior en los cielos, mientras que su corteza de hombre exterior quedaba únicamente entre los hierros de los verdugos... Enseñaba, pintaba, hacia conocer celestes señales, bellezas privilegiadas, ángeles entre los hombres, del mismo modo que existen sobre los hombres. Entonces iba á arrancar de las entrañas del entendimiento el verdadero sentido de la voz caída que se halla en todos los idiomas. Revindicaba las más fútiles tradiciones á fin de demostrar la verdad de nuestro origen, explicando con increíble lucidez la pasion que todos los hombres tienen de elevarse, de subir, ambicion instintiva, re-

— 42 — — 47 — — 46 — — 43 —